

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

13

RESOLUCION No. **SC.DIC.C.12. 1039****Dr. Santiago Jaramillo Malo**
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**CONSIDERANDO:**

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Suplente del Cantón CUENCA, el **18/Septiembre/2012**, que contiene la constitución de la compañía **SICMAS CONSULTORES ESTRATEGICOS CIA. LTDA.** y la escritura **Aclaratoria y Ratificatoria** de dicho acto societario otorgada ante el mismo notario, el **10/Diciembre/2012**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.C.2012.465 de 17/Diciembre/2012, ha emitido Informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011; y, ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SICMAS CONSULTORES ESTRATEGICOS CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de las escrituras se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con la siguiente modificación: En la escritura de constitución de fecha 18 de septiembre de 2012, se modifica en el Artículo Sexto donde dice "NEGOCIABLE" dígase: "NO NEGOCIABLE"

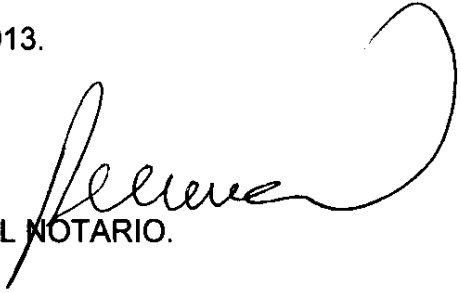
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de las escrituras que se aprueban, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba las referidas escrituras y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de las escrituras públicas inscritas en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a


Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7451089
Nro. Trámite 3.2012.369
JAC/

DOY FE: Que, he dado cumplimiento con la Disposición de la Resolución que antecede. Cuenca, Enero 07 del 2013.


EL NOTARIO.

